



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 14/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 55
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(220020016 - 23) PAR DE GUANTES MOTEADOS REFORZADOS	249,00	2.988,00
0	2	1,00	(220020022 - 11) MAMELUCO TERMICO. Talle M	45.215,00	45.215,00
0	3	1,00	(220020022 - 12) MAMELUCO TERMICO. Talle L	45.215,00	45.215,00
0	4	1,00	(220020022 - 13) MAMELUCO TERMICO. Talle XL	45.215,00	45.215,00
0	5	2,00	(220020024 - 6) BOTIN DE SEGURIDAD Talle 41	27.459,00	54.918,00
0	6	1,00	(220020024 - 7) BOTIN DE SEGURIDAD Talle 42	27.459,00	27.459,00
0	8	5,00	(220040010 - 1) Chaleco reflectivo	2.395,00	11.975,00
0	14	6,00	(270030001 - 10) LENTE DE PROTECCION	509,00	3.054,00
0	15	4,00	(270030031 - 1) Casco de seguridad	3.575,00	14.300,00
0	16	4,00	(270030031 - 4) MENTONERAS PARA CASCOS	2.079,00	8.316,00
0	18	4,00	(290070024 - 2) CONO DE SEÑALIZACION	10.623,00	42.492,00
0	19	2,00	(290070054 - 1) ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO	28.899,00	57.798,00
0	20	2,00	(290070119 - 447) Cinturón de herramientas	8.073,00	16.146,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UNO					375.091,00

OBSERVACIONES:

Según Resolución Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones N° 06/2023

FORMA DE PAGO

Según Decreto Provincial N° 674/11. Anexo I, art. 34, punto 96.

Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F., S.G.L. y T.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 14/06/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 55
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
LUGAR DE ENTREGA	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54, DGAF - SGLyT.		
PLAZO DE ENTREGA	Se podrán admitir entregas parciales dentro del plazo de QUINCE (15) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.		
CONDICIÓN GENERAL			
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 125 Nro: 27		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 6 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	23383 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Aldo César FILIPPI
Dir. de Contrataciones y Compras
D.G.A.F.-S.G.L. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario